

Modelo de tutoría entre pares como alternativa para la formación de los estudiantes bajo la política de cuotas de la Universidad Politécnica Salesiana Sede-Cuenca, Ecuador

Peer Tutoring Model as an Alternative to Student Training under a Quota System at the Salesian Polytechnic University, Cuenca Campus, Ecuador

Marco Vinicio Ordóñez Jara^{1*}

Teresa Torres Miranda²

¹Universidad Politécnica Salesiana, Ecuador.

²CEPES- Universidad de La Habana, Cuba.

*Autor para la correspondencia. vordonez@ups.edu.ec

RESUMEN

Abordar el tema del acceso a la educación superior siempre es un asunto de alto interés entre los profesionales, en particular los de nuestros países de América Latina. En esa dirección han sido muchísimas las experiencias que se siguen instrumentando con vista a poner ese acceso a la educación superior al alcance de todos. Este artículo apunta a otra arista del problema: la permanencia en la Universidad. Una vez que se accede a los altos estudios, la problemática adquiere otro rostro: el de mantenerse en las instituciones. Este documento aborda la problemática de la permanencia con una propuesta de tutoría. Su objetivo es fundamentar los referentes sociológicos, filosóficos y tecnológicos de la tutoría entre pares al estilo salesiano que desde nuestra experiencia garantiza la inclusión, permanencia y egresamiento de los estudiantes provenientes de grupos históricamente postergados y excluidos en la Universidad Politécnica Salesiana (UPS)

Palabras claves: tutoría, tutoría entre pares, permanencia, sistema preventivo.

ABSTRACT

The access to higher education is a subject that is constantly on professionals' lips, particularly the ones from Latin America. Lots of steps are being taken to provide access to higher education to everybody. This paper examines another problem, i.e. that having been studying at universities, students just drop out. It presents peer tutoring in the Salesian style as a solution to this problem, basing it on the sociological, philosophical, and technological background of peer tutoring. Experiences gained show that peer tutoring permits historically neglected and excluded students from the Salesian Polytechnic University to be included, not drop out, and complete their studies.

Keywords: *tutoring, peer tutoring, not dropping out, preventive system.*

Recibido: 27/2/2018

Aceptado: 7/5/2018

INTRODUCCIÓN

El acceso, permanencia y egresamiento a la Educación Superior de los estudiantes pertenecientes a las comunidades o grupos históricamente postergados o discriminados es un tema inacabado y de gran complejidad. Esta complejidad está condicionada, entre otros aspectos, por la contradicción existente entre los buenos propósitos declarados por las Instituciones de la Educación Superior (IES) en sus documentos asociados a su función social y los resultados evidenciados en la práctica con relación a calidad e inclusión educativa de los estudiantes proveniente de los llamados grupos históricamente postergados y excluidos.

Un desafío mayor lo constituyen los compromisos y declaratorios realizados en foros y congresos por avanzar hacia una universidad de calidad e inclusiva, es decir, una universidad

que asuma un rol protagónico en la construcción de una sociedad en la que la educación, el conocimiento y los demás bienes culturales se distribuyan democráticamente, así como mejorar las condiciones y estrategias institucionales para facilitar el tránsito del nivel medio a la universidad, los procesos de aprendizaje, la calidad de la formación, el progreso en los estudios y la graduación (Geneyro, 2007, p. 5).

La República del Ecuador en su Constitución (Art. 1) se reconoce como un «Estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico. Se organiza en forma de república y se gobierna de manera descentralizada.» (Asamblea Constituyente, 2008, p. 8).

Entre los derechos reconocidos se encuentran el derecho a la educación y el del acceso a la Educación Superior. En la Ley Orgánica para la Educación Superior (LOES) en el Capítulo 1, Art. 2, se contempla el «derecho a la educación superior de calidad que propenda a la excelencia, al acceso universal, permanencia, movilidad y egreso sin discriminación alguna» (Presidencia de la República del Ecuador, 2010, p. 9). En el Art. 4 de dicha ley se remarca como fin que:

El derecho a la educación superior consiste en el ejercicio efectivo de igualdad de oportunidades, en función de los méritos respectivos, a fin de acceder a una formación eficiente y de excelencia. [...] Las ciudadanas y ciudadanos en forma individual y colectiva, las comunidades, pueblos y nacionalidades tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo superior, a través de los mecanismos establecidos en la Constitución (Presidencia de la República del Ecuador, 2010, p. 9).

El derecho al acceso y permanencia a la Educación Superior en la LOES se puntualiza y precisa su contenido a través del principio de Igualdad de Oportunidades (Capítulo 1, Art. 71) en el que se garantiza «a todos los actores del Sistema de Educación Superior las mismas posibilidades en el acceso, permanencia, movilidad y egreso del sistema, sin discriminación de género, credo, orientación sexual, etnia, cultura, preferencia política, condición socio-económica o discapacidad» (Presidencia de la República del Ecuador, 2010, p. 31).

El Estado, consecuente con este principio de igualdad de oportunidades, instituye de manera obligatoria para las IES la llamada Política de Cuotas como un tipo de acción afirmativa¹ y «a favor del ingreso al sistema de educación superior de grupos históricamente excluidos o discriminados» (Presidencia de la República del Ecuador, 2010, p. 32), y que deberán adoptar mecanismos y procedimientos para hacer efectivas esta política en cuanto a becas y ayudas económicas. Las instituciones de educación superior

establecerán programas de becas completas o su equivalente en ayudas económicas que apoyen en su escolaridad a por lo menos el 10 % del número de estudiantes regulares.

La política de cuotas es dirigida e implementada por la Secretaría Nacional de Educación Superior Ciencia y Tecnología (SENESCYT) para darles un verdadero impulso a la accesibilidad y continuación de estudios en la Educación Superior Ecuatoriana a través del otorgamiento de becas completas de colegiatura a estos estudiantes provenientes de la política de cuotas. Dichos jóvenes tienen como características que son graduados del bachillerato general y que por razón de etnia, nivel socioeconómico, discapacidad y lugar de residencia no han contado con las mismas oportunidades para acceder a la educación superior del país. La implementación de esta política tuvo su antecedente inmediato un proyecto piloto puesto en marcha con un grupo de universidades particulares en el año 2014. A partir del primer semestre del 2016 fue generalizado en todas las universidades autofinanciadas y cofinanciadas del sistema de educación superior ecuatoriano.

La Universidad Politécnica Salesiana (UPS) fue una de las cinco universidades seleccionadas para ese proyecto piloto en el año 2014, proyecto que estuvo respaldado a partir de un convenio firmado con la SENESCYT. Este convenio de cooperación interinstitucional permitía hacer efectiva la política de cuotas, incluyendo la tutoría como un servicio sostenido en todas las carreras con el propósito de asegurar su permanencia y egresamiento.

Paralelamente la UPS realiza dos importantes cambios: uno de ellos fue que, en correspondencia con el marco legislativo y normativo constitucional ecuatoriano, aprueba el Plan Institucional de Mejoras, en el cual se establece como uno de los objetivos estratégicos implementar un sistema de acompañamiento del proceso formativo de sus estudiantes, que contribuya a la permanencia y conclusión exitosa de las carreras (sistema de acompañamiento que se concreta en la llamada «tutoría de cátedra», que es ejercida por el docente titular de cada materia); y el otro fue la creación del Proyecto de Acompañamiento Salesiano a los de la Política de Cuotas para la Educación Superior (PASUPCES), el cual otorga un verdadero aporte e impulso a la manera de entenderla y ejercer la consejería (dimensiones humana, social, espiritual) y la tutoría universitaria (dimensión académica-profesional) al estilo salesiano.

El PASUPCES, de cuya implementación se responsabilizó a la Dirección Nacional de Pastoral Universitaria, impregna en su concepción y praxis educativa la pedagogía del acompañamiento salesiano. La razón, la religión y el amor, pilares del sistema preventivo de Don Bosco, fundamentan y promueven en su quehacer educativo nuevas formas de relacionamiento y dialogicidad en el proceso de acompañar al

estudiante bajo la política de cuota (EBPC) en la construcción de su proyecto de vida lo largo de su trayecto formativo universitario.

En el contexto de la UPS, la llamada Tutoría de Cátedra no estuvo exenta de dificultades. En pocos meses comenzaron a manifestarse conflictos de horario, los encuentros se fueron convirtiendo casi en réplicas de las clases, el tiempo se hacía insuficiente para atender a todos los estudiantes que de manera individual acuden a las consultas y como tendencia en algunas carreras fueron convirtiéndose los encuentros de consultas en una actividad burocrática para el docente, agravado por la sobrecarga.

A partir de esta problemática nos proponemos como problema a investigar: ¿Cómo lograr garantizar la permanencia y egresamiento de los EBPC desde la acción de tutoría?

El presente documento tiene como objetivo fundamentar los referentes sociológicos, filosóficos y tecnológicos de la tutoría entre pares al estilo salesiano que desde nuestra experiencia garantiza la inclusión, permanencia y egresamiento de los estudiantes provenientes de grupos históricamente postergados y excluidos en la Universidad Politécnica Salesiana (UPS), no sin antes pasar revista a los contextos (educativo, político, institucional) de actuación en que se desenvuelve y justifica.

DESARROLLO

1. LA TUTORÍA ENTRE PARES EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR: UN ACERCAMIENTO A SU CONCEPTUALIZACIÓN

La Tutoría entre Pares (TEP), también denominada tutoría entre iguales o en su acepción inglesa *peer tutoring*, es de larga data en la Educación Superior anglosajona y europea, pero de reciente incorporación en Latinoamérica y en particular en el Ecuador. Este modelo de tutoría ha sido implantado con algunas variantes en las últimas décadas en las universidades francesas como tutoría de acompañamiento metodológico (Arbizu, Lobato y del Castillo, 2005) en algunas instituciones universitarias italianas (Pedicchio y Fontana, 2000) y españolas, introducido como alternativa para enfrentar el fracaso académico.

La TEP en contextos universitarios es concebida desde una diversidad de enfoques que se diferencian unos de otros por los distintos énfasis puestos en una u otra etapa del trayecto educativo. Algunas perspectivas centran la mirada en los primeros años de estudios para lograr la eficiencia inicial, otros

centran sus esfuerzos para garantizar la permanencia de esos estudiantes y otros fijan su atención en el egresamiento del estudiante.

Desde hace una década, en no pocas instituciones universitarias, se incorporan y se llevan a cabo de forma desigual planes de tutoría como eje desde el cual se organiza la actividad orientadora, diversificada en función, sobre todo, de si el estudiante ingresa, avanza o está al término de su trayectoria formativa universitaria (Sánchez *et al.*, 2008).

Este modelo de tutoría pretende ofrecer una ayuda de asesoramiento y apoyo a la integración y éxito en la formación universitaria de los alumnos del Primer Ciclo de Universidad. Es una estrategia para llevar a cabo la función tutorial, ante una masificación de estudiantes o una carencia de suficiente número de profesores para desempeñar las tareas propias de dicha función (Lobato, 2013).

Para De la Cerda (2013) la tutoría entre iguales es una modalidad de aprendizaje basada en la creación de parejas de alumnos, con una relación asimétrica y un objetivo común, conocido y compartido que se consigue a través de un marco de relación exteriormente planificado. Mientras que Duran, Flores, Mosca y Santiviago (2014) incorporan nuevas cualidades al modelo, en tanto describen a la tutoría entre iguales como la vinculación entre personas que pertenecen a situaciones sociales similares, que no son profesionales de la educación y que se ayudan a aprender a la vez que también aprenden.

Según la Universidad Pontificia de Chile (2015), los tutores pares son estudiantes que se encargan de orientar al grupo de tutorados (estudiantes con dificultades académicas) que tienen a su cargo. Esto lo desarrollan mediante procesos académicos e instancias de apoyo estudiantil. Resuelven inquietudes sobre el programa de estudios y generan instancias de conocimiento e integración del grupo de tutorados entre sí, para promover una integración con la demás comunidad estudiantil. Esto lo logran mediante implementación de acciones previamente diseñadas para facilitar el proceso de adaptación a las exigencias académicas y desarrollo personal, potenciando su autonomía en el ambiente universitario. Este último elemento enriquece los posibles resultados a esperar en la aplicación del modelo de tutoría.

Passerini de Rossi (citado en Dauria Maglione *et al.*, 2014) centra su análisis en el sujeto tutor al definir que «el Tutor Alumno constituye un nexo relevante entre los contenidos de la asignatura, el ayudante alumno recién ingresado a la escuela y el alumno cursante» (Dauria Maglione *et al.*, 2014, p. 6). Considera que el alumno ayudante, a su vez tutor de par, puede desempeñar un rol activo en el proceso de enseñanza donde deberá resignificar sus propios conocimientos en relación a las teorías del campo disciplinar vigente y a la práctica profesional futura. Ello debe involucrar capacidad para la

autoformación, aprender a aprender, aprender a enseñar y capacidad para trabajar en grupo. En esta misma dirección Panzatta (2015) aporta precisión al concepto al definir que los tutores son estudiantes de ciclos superiores de su carrera, quienes facilitan la integración de los estudiantes que empiezan su vida universitaria y acompañan para la construcción de su itinerario formativo.

2. LA TUTORÍA ENTRE PARES EN LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA

La Universidad Politécnica Salesiana (UPS) es una institución de educación superior ecuatoriana, particular cofinanciada. Fue creada el 5 de agosto de 1994. Consta entre sus documentos rectores los documentos de Identidad Salesiana, Estatutos y la Carta de Navegación. La UPS tiene presencia a nivel nacional en las tres principales ciudades del Ecuador: Quito, Guayaquil y Cuenca.

La UPS en su Estatuto aprobado por el Consejo de Educación Superior el 15 de abril de 2015 declara ser una universidad que opta por una propuesta educativa liberadora centrada en el ser humano y su aprendizaje. Esta propuesta se caracteriza por ser comprensiva, constructiva-dinámica, contextual e innovadora, fundamentada en el análisis de la realidad y en la construcción del conocimiento para alcanzar el desarrollo de capacidades, habilidades y destrezas (Universidad Politécnica Salesiana, 2015b, p. 1).

En su Carta Misional, contenida en sus Estatutos, afirma ser una institución de educación superior humanística y politécnica, de inspiración cristiana con carácter católico e índole salesiana. Está dirigida de manera preferencial a jóvenes de los sectores populares. Busca formar «honorados ciudadanos y buenos cristianos», (Universidad Politécnica Salesiana, 2014a) con capacidad académica e investigativa que contribuyan al desarrollo sostenible local y nacional (Universidad Politécnica Salesiana, 2015b). Los elementos identitarios de su filosofía educativa-pastoral (formación de la persona y opción preferencial por los jóvenes), le colocan en la vanguardia del sistema universitario ecuatoriano, como una universidad inclusiva y que fundamentan su concepto de responsabilidad social.

En su visión de futuro la Universidad Politécnica Salesiana se proyecta como una institución de educación superior de referencia en la búsqueda de la verdad y el desarrollo de la cultura, de la

investigación científica y la tecnología. Es reconocida socialmente por su calidad académica, su responsabilidad social y por su capacidad de incidencia en lo cultural.

Desde su creación, diversas modalidades de Tutoría Universitaria han coexistido en la UPS, tanto en sus programas académicos ofertados bajo la modalidad presencial, semipresencial y a distancia, como también en los cursos de actualización y formación del colectivo docente universitario de manera virtual. Se resaltan las experiencias sobre su función en los programas académicos Cotopaxi, Macas y Cayambe, dirigidos a estudiantes indígenas provenientes de zonas de presencia misionera salesiana y que cursaban sus estudios bajo la modalidad semipresencial.

Como antecedentes a la TEP al estilo salesiano se identifica las «ayudantías estudiantiles» coordinadas por el Departamento de Bienestar Estudiantil de la Sede Cuenca y llevadas a cabo por estudiantes favorecidos con beca diferenciada de colegiatura otorgada por la Universidad y que devengaban con el «servicio» de tutorías.

La TEP, en el PSUPCES, es concebida como una acción de intervención educativo-pastoral que promueve el encuentro y crecimiento mutuo –tutor-tutorado– en un ambiente creado de valores humanos y relaciones basadas en el afecto demostrado y percibido (*amorevolezza*). Desde nuestra perspectiva identificamos los «tutores pares» como estudiantes de alto rendimiento académico que mediados por la pedagogía del acompañamiento salesiano brindan orientación y asesoría académica personalizada o grupal a sus pares de los primeros ciclos, con el objetivo de ayudarlos en la inclusión educativa y la autonomía para superar desfases en los estudios y en su tránsito por la vida en la Universidad.

La TEP, al estilo salesiano con su andamiaje conceptual y metodológico que lo soporta, se constituye en una estrategia inteligente e innovadora de acompañamiento a los EBPC seleccionados por parte de la SENESCYT para iniciar, mantenerse y culminar una carrera de grado en la Universidad Politécnica Salesiana.

Para comprender la particular naturaleza de la TEP en el contexto de la UPS, es necesario detenerse en el análisis del Sistema Preventivo de Don Bosco.

3. SISTEMA PREVENTIVO DE DON BOSCO: RAZÓN, RELIGIÓN, AMABILIDAD. ANTECEDENTE Y VIGENCIA EN LA TUTORÍA ENTRE PARES EN LA UPS

Sáenz (2017) señala, al igual que varios biógrafos y estudiosos, que el origen y desarrollo del pensamiento pedagógico de Don Bosco se concreta en el sistema preventivo bosquiano. La pedagogía salesiana constituye un modelo pedagógico basadas en la preventividad (razón, religión y amabilidad), pensada desde la integralidad del ser humano y que mantiene su vigencia y legado en la educación actual, a pesar de la diferencia de los escenarios históricos.

La razón, la religión y la *amorevollezza* (amabilidad) constituyen los pilares del sistema pedagógico bosquiano. Son pilares del sistema preventivo del Modelo Educativo de la UPS que se develan en las nuevas formas de relacionamiento y dialogicidad que imprime como una constante en la TEP al estilo salesiano. Son ejes transversales porque atraviesan todo el proceso y las relaciones educativas.

Los dos primeros términos (razón y religión) forman el contenido humano-cristiano de la educación. El tercer término (amabilidad) se refiere a la metodología educativa (Lemoyne citado por Flores, 2000). La transversalidad de la razón y la religión potencia en la UPS el diálogo razón y fe desde la práctica de la amabilidad ligada a las metodologías de enseñanza y aprendizaje

La Razón al cruzar de manera transversal el proceso educativo promueve la formación de un sano espíritu crítico que lleve al joven a situarse reflexivamente frente a la realidad (Peraza en Bosco, 2001). Según Juan Pablo II (1982, p. 10):

El término razón destaca, según la visión auténtica del humanismo cristiano, el valor de la persona, de la conciencia, de la naturaleza humana, de la cultura del mundo del trabajo y del vivir social, o sea, el amplio cuadro de valores que es como el equipo que requiere el hombre en su vida familiar, civil y política. Es significativo señalar que ya hace más de un siglo Don Bosco daba importancia a los aspectos humanos y a la condición histórica del individuo, a su libertad a su preparación para la vida y para una profesión, a la asunción de responsabilidades civiles en clima de alegría y de generoso servicio.

La Religión como eje transversal de las relaciones educativas orienta la formación cristiana de los sujetos:

La religión indica que la pedagogía de Don Bosco, es por naturaleza, trascendente, en cuanto que el objetivo último de su educación es formar al creyente. Para él, hombre formado y maduro es el ciudadano que tiene fe, pone al centro de su vida el ideal del hombre nuevo proclamado por Jesucristo y testimonia sin respeto humano sus convicciones religiosas. No se trata entonces de una religión especulativa, sino de una fe viva, insertada en la realidad, forjada de presencia y comunión, de escucha y docilidad a la gracia (Juan Pablo II, 1982 p. 11).

Finalmente, la Amabilidad es un estilo de educar que pone como centro de la educación al educando y que prioriza relaciones de comunicación dialogadas y horizontales. La práctica de la amabilidad en el proceso educativo crea el clima de familiaridad con relaciones de bondad, sinceridad, respeto y cordialidad (Duran, Flores, Mosca y Santiviago, 2016) en el ambiente de aprendizaje. La transversalización de la amabilidad es una metodología educativa y una práctica pedagógica.

En la búsqueda, comprensión y actualización del pensamiento pedagógico de Don Bosco, Sáenz (2017) manifiesta que para la comprensión de su praxis educativa, es necesario el análisis de su pensamiento pedagógico profundizando su quehacer pedagógico en sus dimensiones: antropológica, epistemológica, axiológica y teleológica; estos núcleos están íntimamente relacionados y constituyen una caracterización del sistema salesiano en su integralidad lo que permitirá el análisis de sus rasgos educativos.

Siguiendo a Sáenz (2017) en su análisis de la categoría «quehacer pedagógico», y sus dimensiones antes ya mencionadas, así como los conceptos que la acompaña, se identifican los siguientes núcleos duros del pensamiento bosquiano: el humanismo cristiano, formación de la persona, afectividad e inclusión. Estos núcleos duros se constituyen en ejes rectores en la comprensión de los fundamentos de la acción educativa-pastoral de la TEP. Están íntimamente relacionados y constituyen una caracterización del sistema salesiano en su integralidad.

Es pretensión de la TEP, entonces:

- a) El Humanismo Cristiano: las filosofías de la persona, la visión cristiana del hombre al intentar dar una respuesta a la interrogante ¿qué es el Hombre? Se permiten responder desde su propio *locus*

de enunciación que es una unidad integral, salvando e integrando las visiones fracturadas del sujeto.

La visión humanista de la Educación, planteada por la UNESCO (2015), insiste en la necesidad de poner en práctica una serie de principios ético universales como fundamento de la finalidad y organización de la educación para todos. Entre sus principios se plantean:

- Oponerse al discurso dominante del desarrollo; es decir, la educación no es solo adquisición de aptitudes, sino también de valores de respeto a la vida y a la dignidad humana, donde reine la armonía social ante la diversidad.
- Un enfoque integrado, basado en sólidos fundamentos morales.
- Reinterpretar y proteger los cuatro pilares de la educación.
- Lograr una educación más inclusiva.

b) La formación integral de las personas: en la reflexión sobre el sentido y el deber ser de las universidades, Placencia (2012, p. 1) sostiene que la Universidad ha de estar al servicio del hombre y del mundo. Se percibe la universidad como generadora de cultura, espacio de saber, de investigación, de ciencia y adalid de la verdad. No puede sino propiciar desde su identidad, entre otras cosas, el desarrollo integral del hombre como de su cultura y el desarrollo de una civilización ecológica y planetaria.

Asumir la integralidad significa formar al ser humano en su multidimensionalidad (entidad biológica, psicológica, social y espiritual). Esta concepción unitaria del hombre deriva que el hecho educativo se transforme en una relación humana y académica; y ahí precisamente es donde se pone de relieve la premisa heredada de Don Bosco, la de «Formar al buen cristiano y honrado ciudadano».

Para la TEP, formar al «buen cristiano y honrado ciudadano» no significa otra cosa que la evangelización hecha educación y la educación vivida como evangelización. Desde esta premisa se conectan todas las dimensiones de la persona, en busca de un proyecto de humanización que se manifiesta también desde la conducción hacia el reino de los cielos.

c) La Afectividad: El Sistema Preventivo necesita de una constante: la familiaridad. Una familiaridad que engendre afecto y el afecto que genere confianza.

La familiaridad, el afecto y la confianza constituyen los valores y ejes referenciales de la pedagogía del acompañamiento de la TEP. Son la base y condición indispensable de todo

verdadero proceso educativo. En este clima o atmósfera educativa, la cercanía con los jóvenes hace posible la apertura hacia los bienes espirituales que son la base y meta para una vida llena de sentido y realizaciones. En este ambiente el hecho educativo se mueve, actúa y fructifica de manera especial en el ámbito del amor en correspondencia a la naturaleza humana que en esencia es amor.

La familiaridad era considerada por Don Bosco como el presupuesto fundamental en el trabajo educativo, pues con ella el educador compromete toda su persona por aquello que está dentro. Por ello, la relación institucional educador-educando no podía ser válida para Don Bosco, porque sin afecto no existe sintonía y sin sintonía no existe educación (Dacquino, 2013).

- d) La Inclusión: «Sal y mira en derredor» fueron las palabras de su consejero y guía espiritual Don Cafasso ante las dudas de orientar y consagrar su trabajo pastoral.

La invitación de Cafasso a partir de la observación de realidad de la juventud abandonada y encarcelada de Turín hace del apostolado de Don Bosco una vida consagrada al encuentro, acogida e inclusión de la juventud más abandonada de Turín a un ambiente de personalización humana, el Oratorio.

El Oratorio era una casa en donde palpitaba el corazón de Don Bosco: «Hasta 1858, Don Bosco gobernó y dirigió el Oratorio como un padre gobierna su propia familia y los jóvenes no sentían que hubiera diferencia entre el oratorio y su casa paterna» (Don Lemoyne, citado por Dacquino, 2013, p. 118).

El Oratorio no es un lugar físico en clave salesiana; es todo ambiente educativo de inclusión propicio para la convivencia en la diversidad, donde reina la pedagogía del afecto traducida en la familiaridad, afecto y confianza: claves de su pedagogía.

La inclusión de los jóvenes destinatarios en el sistema de educación salesiana solamente puede ser entendida, desde la perspectiva del Oratorio, un ambiente de relaciones fraternas entre sus miembros en ambientes educativos donde reina la familiaridad no integra, sino que incluye.

Los jóvenes de hoy son aquellos provenientes de familias, grupos o poblaciones urbanas y rurales, discriminados y excluidos por la sociedad y el sistema educativo superior actual, los vulnerados por su situación étnica, socioeconómica, los destinatarios preferenciales referenciados en sus cartas misionales.

CONCLUSIONES

La declaratoria y sostenimiento de la UPC por considerarse una «universidad inclusiva» pasa no únicamente por reconocer en su naturaleza propia su función social al declarar su opción preferencial por los pobres, sino que debe favorecer a través de la creación de políticas institucionales la accesibilidad, permanencia y egresamiento de sus destinatarios privilegiados y que posibiliten la real de participaren en la educación superior.

Garantizar la consecución de los propósitos planteados exige una planificación y evaluación inteligente e intencionada de cada uno de los momentos de realización del PAT, del compromiso de los asesores académicos, de un plan de formación de los tutores sobre los presupuestos que se plantean en el pensamiento pedagógico de Don Bosco.

La TEPES se ha convertido en una experiencia única de tutores y estudiantes al resignificar la tutoría desde la *amorevolezza* facilitadora de ambientes intensos de participación, relaciones amistosas y fraternas.

Por lo tanto, el acompañamiento al estilo salesiano demanda una intervención integral en la realidad de cada joven. Para esto, el equipo que se ha conformado deberá asumir el desafío de diseñar y aplicar estrategias encaminadas a lograr el éxito académico y personal de los beneficiarios de esta política pública.

El plan de acción tutorial (PAT), lejos de convertirse en un recetario continuo de acciones y actividades que caracterizaron los primeros años de intervención, ha contribuido a organizar la intervención de manera planificada, procesual y sistémica.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ARBIZU, FELI; LOBATO, CLEMENTE; DEL CASTILLO, LAURA (2005): «Algunos modelos de abordaje de la tutoría universitaria», *Revista de Psicodidáctica*, pp. 7-21, vol. 10, n.º 1, (2017-04-12), <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=17514745002>>.
- ASAMBLEA CONSTITUYENTE (2008): *Constitución de la República del Ecuador*, (2017-04-09), <<http://repositorio.dpe.gob.ec/bitstream/39000/638/1/NN-001-Constitución.pdf>>.
- BOSCO, JUAN (2001): *Memorias del Oratorio de San Francisco de Sales*, Edición Crítica a cargo del P. Fernando Peraza Leal, (2017-02-05), <<http://www.conoceadonbosco.com/descargas/escritos/Memorias%20del%20Oratorio.doc>>.
- BRAIDO, P. (1999): «Prevenire non reprimere: Il sistema educativo di don Bosco», vol. 11, Editorial LAS UPS, (2017-05-03), <<https://www.editricelas.it/shop/prevenire-non-reprimere-il-sistema-educativo-di-don-bosco/>>.
- DACQUINO, G. (2013): *Psicología de don Bosco*, Madrid: CCS.
- DAURIA MAGLIONE, PASCUAL GUILLERMO; HEBE MAC LOUGHLIN ROY, VIRGINIA; ROVIROSA, ALCIRA; GROSSO PRATTO, MARÍA CAROLINA; SONA SICOT, LILIANA ANGELA; NAVARRO FERRER, OSVALDO ESTABAN; MARTÍNEZ ASTROGA, RAMIRO ANDRÉS; SAGRIPANTI CENTENO, GRACIELA ESTHER (2014): «Profundizando el arte y parte del ayudante alumno como tutor de pares», 2do Congreso Virtual de Ciencias Morfológicas. 2da Jornada Científica Virtual de la Cátedra Santiago Ramón y Cajal, (2017-04-10), <<http://www.morfovvirtual2014.sld.cu/index.php/Morfovvirtual/2014/paper/viewFile/165/108>>.
- DE LA CERDA, M. (2013): *Por una pedagogía de ayuda entre iguales*, Barcelona: Graó.
- DURAN, D.; FLORES, M.; MOSCA, A.; SANTIVIAGO, C. (2016): «Tutorías entre iguales, del concepto a la práctica en las diferentes etapas educativas», *InterCambios. Dilemas y transiciones de la Educación Superior*, pp. 28-39, Uruguay, vol. 2, n.º 1.
- FLORES OCHOA, RAFAEL (2000): *Hacia una pedagogía del conocimiento*, Santafé de Bogotá: Me Graw Hill.
- GAIRÍN SALLÁN, J.; MUÑOZ MORENO, J. L.; GALÁN-MAÑAS, A.; FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, M.; SANAHUJA GAVALDÁ, J. M. (2013): «El plan de acción tutorial para estudiantes universitarios con discapacidad», *Revista nacional e internacional de educación inclusiva*, vol. 6, n.º 3, noviembre, ISSN 1889-4208.

- GENEYRO, JUAN CARLOS (2007): «Algunos dilemas y desafíos para la Universidad», *Salud colectiva*, pp. 5-7, Universidad Nacional de Lanús Argentina, vol. 3, n.º 1.
- JUAN PABLO II (1982): *Carta «Iuvenum Patris» a los educadores cristianos II*, Madrid: Editorial CCS.
- LOBATO FRAILE, CLEMENTE; ILVENTO MARIA, CELIA (2013): «La Orientación y Tutoría universitaria: Una aproximación actual», *REDU: Revista de Docencia Universitaria*, pp. 17-25, vol. 11, n.º 2, (2017-04-10), <<https://doi.org/10.4995/redu.2013.5564>>.
- PANZATTA, F. (2015): «Tutorías entre pares», Disertación doctoral, Facultad de Psicología, Universidad de la República. Montevideo, Uruguay
- PEDICCHIO, M. C.; FONTANA, I. (2000): *Tutoring in european universities*, Buenos Aires: Servizio Tipografico Editoriale d'Ateneo.
- PLACENCIA, V. (2012): «Módulo II del documento Antropología y Universidad», Manuscrito no publicado. UPS.
- PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR (2010): *Ley Orgánica de Educación Superior (LOES)*, (2017-06-08), <https://www.educacionsuperior.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/03/LEY_ORGANICA_DE_EDUCACION_SUPERIOR_LOES.pdf>.
- RODRÍGUEZ, R. B. (2010): «Educación e inclusión», *Educación: una revista cubana que hace esencia de pensamiento*, pp. 8-11, n.º 130.
- SÁENZ, F. (2017): «La dimensión afectiva de Don Bosco. Algunos presupuestos del amor manifestado, la amorevolezza», Memoria del Congreso nacional pedagogía de Don Bosco.
- SÁNCHEZ GARCÍA, MARÍA FÉ; GUILLAMÓN FERNÁNDEZ, JOSÉ RAFAEL; FERRER SAMA, PAULA; VILLALBA, ENCARNACIÓN; MARTÍN, ANA MARÍA; PÉREZ, JUAN CARLOS (2008): «Situación actual de los servicios de orientación universitaria: estudio descriptivo», *Revista de educación*, pp. 329-352, Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), Centro de Orientación, Información y Empleo (COIE), n.º 345, enero-abril, (2017-06-05), <http://www.revistaeducacion.mec.es/re345/re345_14.pdf>.
- UNESCO (2015): «Replantear la educación: ¿Hacia un bien común mundial?», (2017-06-05), <<http://unesdoc.unesco.org/images/0023/002326/232697s.pdf>>.

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA (2014a): «Carta de Navegación», (2017-04-09), <<http://www.ups.edu.ec/documents/10184/14643/Carta+de+Navegaci%C3%B3n+2014+-+2018/54a45b43-464f-4c6f-a9fe-3aa1c4a117b3>>.

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA (2014b): *Modelo educativo de la UPS, Cuenca*, Quito: Editorial Universitaria Abya-Yala.

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA (2015a): «Programa acompañamiento salesiano a usuarios política de cuotas para la educación superior», (2017-04-11), <<http://www.ups.edu.ec/documents/10184/20838/Programa+acomp%C3%B1amiento+salesiano+a+usuarios+pol%C3%ADtica+de+cuotas+para+la+educaci%C3%B3n+superior/d65743e9-3f5b-46d2-87ae-2943a59f4608>>.

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA (2015b): *Estatuto Codificado, UPS, Cuenca*, Quito: Editorial Universitaria Abya-Yala.

UNIVERSIDAD PONTIFICIA DE CHILE (2015): «Tutorías y Asesoramientos», (2017-04-01), <<http://educacion.uc.cl/2015-01-08-21-56-30/tutores-pares>>.

Notas aclaratorias

¹También conocida como discriminación positiva es el término que se da a una acción que pretende establecer políticas que dan a un determinado grupo social, étnico, minoritario o que históricamente haya sufrido discriminación a causa de injusticias sociales, un trato preferencial en el acceso o distribución de ciertos recursos o servicios, así como acceso a determinados bienes.